



DECRETO No. **1019** de 2016

"POR EL CUAL SE HACE UNA HOMOLOGACIÓN DE VIGENCIAS EXPIRADAS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2016"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO :

- a) Que de conformidad con el Artículo 74 de la Ordenanza No. 014E de 2015 (Concordancia con el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996 o Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación), corresponde al Gobernador del Departamento, dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General del Departamento de Arauca, en el cual se inserta el detalle de las apropiaciones para el año fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.
- b) Que la Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 013 del 2015 contentivo del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del Año 2016, la cual fue analizada, estudiada y aprobada en sus debates reglamentarios, según Oficio Radicado No.2015010026367-1 del 19 de Noviembre de 2015, firmado por el Presidente de la Asamblea Departamental.
- c) Que mediante Decreto No. 785 del 29 de Diciembre de 2015, el Gobernador del Departamento de Arauca aprobó el Decreto de Liquidación del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos del Departamento de Arauca para la Vigencia Fiscal del 2016, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley en especial las contempladas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Arauca.
- d) Que existen proyectos financiados con recursos de años anteriores que para efectos presupuestales su reserva feneció, por lo cual se hace necesario su incorporación al presupuesto de la presente vigencia fiscal para el respectivo cumplimiento de dichas obligaciones.
- e) Que los Proyectos de Inversion Nos. **6276, 6051, 5184, 5192, 6075, 6078, 5093, 5096 Y 3288**, de los años **2011, 2013 y 2014**, corresponden a compromisos de vigencias expiradas, aparecen codificados en la unidad, dimensión, objeto, programa y subprograma del Plan de Desarrollo anterior, a fin de no causar traumatismo en el sistema de información financiero SIF Y SGF, se hace necesario efectuar homologación al actual Plan de Desarrollo 2016-2019 "HUMANIZANDO EL DESARROLLO".
- f) Que de conformidad con los anteriores considerandos,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO: Realícese homologación del rubro de Gastos de Inversion a los proyectos de Inversion Nos. **6276, 6051, 5184, 5192, 6075, 6078, 5093, 5096 Y 3288**, de los años **2011, 2013 y 2014**, al actual Plan de Desarrollo 2016 - 2019, "HUMANIZANDO EL DESARROLLO", según el siguiente detalle:

APARECE ASÍ:

GASTOS DE INVERSION



DECRETO No. 11019 - de 2016

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
02						SECRETARIA DE GOBIERNO			
02	01					URBANA REGIONAL			
02	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
02	01	01	01			INTEGRACION REGIONAL			
02	01	01	01	01		INTEGRACION			
02	01	01	01	01	6276	FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN FRONTERIZO - CENAF Y LA TERMINAL DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, EN DESARROLLO DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD QUE LIDERA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.			134.833.296,00
							Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	24.722.160,00	
							Superavit Contrato Interadministrativo No. 208 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	110.111.136,00	
05						SECRETARIA DE PLANEACION			
05						URBANO REGIONAL			
05	01					PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			



DECRETO No. **1019** - - - de 2016

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
05	01	01				PLANEACION TERRITORIAL			
05	01	01	02	04		PLANEACION ESTRATEGICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL			
05	01	01	02	04	6051	REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			10.000.000,00
							Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	10.000.000,00	
05	02					SOCIO CULTURAL			
05	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
05	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RESULTADOS			
05	02	02	08	26		VIVIENDA			
05	02	02	08	26	5184	DISEÑO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			400.000.000,00
							Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalías), artículo 156 del Decreto 4923/2011	400.000.000,00	
05	02	02	10			EQUIDAD SOCIAL			
05	02	02	10	40		PROTECCION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS			



DECRETO No. **1019** - - de **2016**

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PRDY				
05	02	02	10	40	5192	DISEÑO E IMPLEMETACIÓN DE SOLUCIÓN DE VIVIENDA SALUDABLE PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			24.998.000,00
							Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalias), artículo 156 del Decreto 4923/2011	24.998.000,00	
06						SECRETARIA DE EDUCACION			
06	02					SOCIO CULTURAL			
06	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
06	02	02	07			DESARROLLO CULTURAL			
06	02	02	07	22		FORMACION CULTURAL			
06	02	02	07	22	6075	FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS QUE INTEGRAN LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			133.765.399,80
							Estampilla Procultura	130.967.211,80	
							Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	2.798.188,00	
06	02	02	07	23		ARTE Y CULTURA			
06	02	02	07	23	6078	APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA LITERATURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			30.000.000,00



DECRETO No. **1019** - - - de 2016

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
							Superavit Estampilla Procultura	30.000.000,00	
08						SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA			
08	01					URBANA REGIONAL			
08	01	01				PROMOVER LA INTEGRACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA POTENCIAR LA VISION GEOESTRATEGICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			
08	01	0103				INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO			
08	01	0103		05		INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE			
08	01	01	03	05	5093	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			6.249.790,00
							Desahorro Faep (Ley 1430 del 2010 art. 44)	6.249.790,00	
08	02					SOCIO CULTURAL			
08	02	02				GARANTIZAR CONDICIONES DE IGUALDAD, OPORTUNIDADES E IDENTIDAD, PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL			
08	02	02	08			CIUDADES AMABLES CON RESULTAOS			
08	02	02	08	31		DESARRDLLO URBANO (EQUIPAMIENTOS Y ESPACIO PUBLICO)			



DECRETO No. 1019 - - - de 2016

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
08	02	02	08	31	5096	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL BLOQUE POSTERIOR DEL EDIFICIO SEDE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD UAESA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			9.522.150,00
							Rendimientos Financieros Regalías	9.522.150,00	
08	4					ESPACIAL FUNCIONAL			
08	4	1				MOVILIDAD			
08	4	1	1			MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO			
08	4	1	1	03		PLAN VIAL REGIONAL			
08	4	1	1	03	3288	MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO RUTINARIO, MANTENIMIENTO PERIODICO Y REHABILITACION DEL TRAMO TAME- PUERTO RONDDN- CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			1.200.000.000,00
							Banco BBVA Colombia (REGISTRO MINHACIENDA 611514542)	1.200.000.000,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									1.949.368.635,80
QUEDA ASÍ:									
GASTOS DE INVERSION									
Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	E J E S	P R O G	S U B P	P R O Y				



DECRETO No. 1019 - - de 2016

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14						VIGENCIAS EXPIRADAS			
14	01					Dimensión social			
14	01	01				Reduccion de brechas de pobreza para la igualdad			
14	01	01	04			Vivienda digna y productiva			
14	01	01	04	11		Vivienda urbana			
14	01	01	04	11	5184	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 101 DE 2013.- DISEÑO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			400.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalias), artículo 156 del Decreto 4923/2011	400.000.000,00	
14	01	01	10			Cultura esencia del territorio			
14	01	01	10	26		Formacion y promocion cultural			
14	01	01	10	26	6078	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 462 DE 2014.- APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA LITERATURA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			30.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Procultura	30.000.000,00	



DECRETO No. 11019 de 2016

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	OBJ	PRO G	SUB P	PROY				
14	01	01	10	26		Formacion y promocion cultural			
14	01	01	10	26	6075	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 604 DE 2014.- FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS QUE INTEGRAN LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			133.765.399,80
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Estampilla Procultura	130.967.211,80	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Estampilla Procultura	2.798.188,00	
14	01	02				Equidad social para la paz			
14	01	02	08			Grupos etnicos			
14	01	02	08	23		Indigenas			
14	01	02	08	23	5192	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 101 DE 2013.- DISEÑO E IMPLEMETACIÓN DE SOLUCIÓN DE VIVIENDA SALUDABLE PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			24.998.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Ingreso por Margen de Comercialización (Regalias), articulo 156 del Decreto 4923/2011	24.998.000,00	
14	02					Dimensión economica			



DECRETO No. **11019** - de 2016

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R D G	S U B P	P R D Y				
14	02	03				Productividad y competitividad para el Desarrollo			
14	02	03	12			Infraestructura estrategica			
14	02	03	12	30		Integracion vial			
14	02	03	12	30	5093	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 619 DE 2013.- MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA .			6.249.790,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1430 del 2010 art. 44)	6.249.790,00	
14	02	03	12	30	3288	VIGENCIA EXPIRADA DEL CDNTRATO No. 205 DE 2011.- MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO RUTINARIO, MANTENIMIENTO PERIODICO Y REHABILITACION DEL TRAMO TAME- PUERTO RONDON- CRAVO NORTE, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			1.200.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Banco BBVA Colombia (REGISTRO MINHACIENDA 611514542)	1.200.000.000,00	
14	04					Dimensión Institucional			
14	04	05				Buen gobierno			
14	04	05	18			Gestion publica			
14	04	05	18	48		Gestion y fortalecimiento institucional			



DECRETO No. **11019** - - - de 2016

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
14	04	05	18	48	5096	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. SM-08-19- 2013.- ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL BLOQUE POSTERIOR DEL EDIFICIO SEDE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD UAESA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			9.522.150,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Rendimientos Financieros Regalías	9.522.150,00	
14	04	05	19			Desarrollo y planeacion territorial			
14	04	05	19	52		Planeacion territorial			
14	04	05	19	52	6051	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 404 DE 2014.- REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INVERSION DE PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.			10.000.000,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	10.000.000,00	
14	04	05	20			Integracion regional e internacionalizacion			
14	04	05	20	54		Fronteras y globalizacion			



DECRETO No. **11019** - de - **2016**

Imputación Presupuestal						DESCRIPCION IMPUTACION	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR POR FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROYECTO
U N	D I M	O B J	P R O G	S U B P	P R O Y				
14	04	05	20	54	6276	VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO No. 262 DE 2014.- FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO NACIONAL DE ATENCIÓN FRONTERIZO - CENAF Y LA TERMINAL DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, EN DESARROLLO DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD QUE LIDERA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.			134.833.296,00
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Estampilla Prodesarrollo Fronterizo (Ley 191/95)	24.722.160,00	
							Cancelación Vigencias Expiradas.- Superavit Contrato Interadministrativo No. 208 de 2013 - Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	110.111.136,00	
TOTAL GASTOS DE INVERSION									1.949.368.635,80

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE

21 NOV 2016

Dado en Arauca a los _____

RICARDO ALVARADO BESTENE

Gobernador de Arauca

Autorizó: MANUEL CALDERON SANCHEZ.- Secretario de Hacienda Departamental.

Proyectó REINALDO REYES RAMÍREZ.- Profesional Especializado Presupuesto Dptal.

Revisó Norma Cecilia Cabrera Perez. Profesional Especializado Coordinación jurídica.

Digitó Emma I. Carvajal Reyes.- Profesional Espec. Secretaria de Hacienda